



## INFORME DE VISITA SOCIO – FAMILIAR

### I DATOS GENERALES

**Proceso** : Adjudicación Judicial de Apoyos  
**Radicación** : 76001–31-10-0002-2022-00351-00  
**Demandante** : SHIRLEY RAMIREZ SUAZA  
**Sujeto de atención:** MIGUEL ANGEL AYALA AYALA  
**Domicilio** : Calle 72c #5N – 45, Bloque 7, apto 101, Unidad Residencial Matecaña  
**Fecha de visita** : 12 Octubre 2023

### II OBJETIVOS:

Verificar la situación actual del señor MIGUEL ANGEL AYALA AYALA, las condiciones de todo orden que le rodean, y demás aspectos que se requieren establecer dentro del presente asunto.

Establecer si es viable surtir su notificación personal, de ser así proceder con ello.

### III TÉCNICAS:

- Visita Socio familiar al hogar en que habita el señor MIGUEL ANGEL AYALA AYALA.
- Entrevista semiestructurada al señor MIGUEL ANGEL AYALA AYALA.
- Observación directa en medio familiar del señor MIGUEL ANGEL AYALA AYALA.
- **Fuentes de información:** Expediente proceso de adjudicación de apoyos con radicación 2022-351.

### IV COMPOSICIÓN Y DINAMICA FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	OCUPACIÓN	PARENTESCO
MIGUEL ANGEL AYALA AYALA	66 años	Cesante – Pensionado	Sujeto de atención
SHIRLEY RAMIREZ SUAZA	54 años	Ama de casa – pensionada	Compañera permanente

Unidad familiar, compuesta por pareja de adultos mayores sin hijos. Se evidencia relación de solidaridad y complementación entre ellos, tendientes a solventar necesidades de cuidado, acompañamiento, y materiales, los cuales serán descritos en detalle en los apartados subsiguientes.

#### IV. CONDICIONES SOCIO - ECONOMICAS:

Se tiene que la vivienda (apartamento) en que habitan es propiedad del señor MIGUEL. Las vías de acceso son pavimentadas y cuenta con diversas opciones de transporte (bus urbano, Mío, taxis) construida en material tradicional (ladrillo y cemento, terminada). Se observa adecuada ventilación e iluminación; cuenta con todos los servicios básicos, agua, electricidad, alcantarillado, entre otros. Al verificar las condiciones habitaciones del señor



MIGUEL ANGEL, se identificó que dos de las tres habitaciones, son ocupadas por él. Así las cosas, en una de ellas está ubicado su dormitorio, en el cual se observó mobiliario en adecuadas condiciones; mientras que en a otra se observó ubicación de diversos elementos (reproductor de sonido, armario, y diversos objetos), en los cuales el señor MIGUEL ocupa parte de su tiempo.

Si bien es cierto, se conoció que el señor MIGUEL y la señora SHIRLEY, son pensionados 1.504.000 (pensión señor MIGUEL ANGEL), 450.000 ("media pensión" percibida por la señora SHIRLEY), se tiene que según el dicho de la señora SHIRLEY, los recursos para el sostenimiento de la unidad familiar han sido comprometidos por el señor MIGUEL ANGEL, mediante la adquisición de diferentes productos financieros (prestamos), pago de obligaciones que por ser debitadas automáticamente de la pensión del señor MIGUEL, han disminuido los recursos que se reciben mensualmente.

Así las cosas, manifiesta que pese a las dificultades que ello genera, han logrado solventar las necesidades básicas del señor MIGUEL.

## **V. SITUACIÓN ACTUAL DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL AYALA AYALA**

### **CONDICIONES ACTUALES DE SALUD FISICA Y MENTAL**

El señor MIGUEL ANGEL se encuentra vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el prestador Sanidad Militar. Se conoció que tras haber presentado afecciones en su salud física y mental (demencia en la enfermedad de Alzheimer, enfermedad coronaria de un vaso, angioplastia e implante de Stent, cardiopatía isquémica), el señor MIGUEL ANGEL, participa de controles, con diversos profesionales de salud (psiquiatría, neurología, cardiología, fisiatría, medicina familiar y medicina general), controles con periodicidad mensual, bimestral o de acuerdo a lo ordenado por el profesional tratante. Según la información proporcionada durante la entrevista, la señora SHIRLEY, es quien de manera exclusiva proporciona acompañamiento, al señor MIGUEL ANGEL, por lo que se encarga de todas las gestiones en relación con sus trámites de salud (autorizaciones, agendamiento de citas, acompañamiento a citas médicas, toma de exámenes, suministro y administración de medicamentos, entre otros).

Pese a las particularidades y complejidades que han afectado su salud física, el referido, se mantiene estable, sin que sean observables a primera vista signos de deterioro o limitación a nivel físico. Ahora bien, en cuanto a su salud mental, es evidente el deterioro a nivel cognitivo, habiendo podido observar de manera directa afectación en su memoria, dada la imposibilidad de recordar lo dialogado minutos atrás. Pese a lo anterior, es necesario señalar que el señor MIGUEL ANGEL, logra sostener conversaciones durante algunos momentos,



con algunos periodos de lucidez, logrando evocar algunos recuerdos, y refiriendo algunas situaciones de la cotidianidad, información entretejida en algunas ocasiones con imprecisiones, o tergiversación de la realidad, según las manifestaciones de su cuidadora, *"algunas cosas si las recuerda bien todavía, otras no. Me dijeron que así sería el proceso, que poco a poco iría perdiendo la memoria, hasta quedar como un niño. Así como Usted está viendo, uno le dice algo y al momentico ya no lo recuerda, todo el tiempo pregunta por lo mismo, porque se le olvida. El guarda las cosas, y luego no recuerda. Sale todos los días a cobrar, va al banco de la 14 y otras veces al que queda en la 8 con 34, en la mañana y en la tarde, porque no se acuerda. Yo le cobro la pensión hace 1 año aproximadamente, pero él no se da cuenta, no tiene claro eso en su cabeza"*.

Pese a lo antes dicho, se conoció mediante las manifestaciones de la señora SHIRLEY que el señor MIGUEL logra reconocer a sus familiares cercanos y amigos. Indicando que ocasionalmente adopta comportamiento altamente agresivos, que en algunos momentos le hicieron temer por su integridad, precisando que tras haber efectuado ajustes, tras recibir orientación, ha logrado ejercer un cuidado y acompañamiento al señor MIGUEL, con mayores niveles de seguridad para ella "me han ayudado mucho las charlas con la trabajadora social de allá de la clínica, nos enseña en que consiste la enfermedad, como los afecta a ellos, como se van a ir deteriorando con el paso del tiempo, como manejarlos, esto es muy duro, me han ayudado mucho las charlar", "tuvo una época en que se puso muy agresivo, me daba miedo que dormida me hiciera algo, entonces, me pasé a la otra habitación, él duerme aquí enseguida", "también le he comentado al psiquiatra y él le revisa los medicamentos".

### **PORTE, ACTITUD, APARIENCIA Y CUIDADOS REQUERIDOS POR EL SEÑOR MIGUEL ANGEL AYALA AYALA**

Al llegar al domicilio se identificó que el señor MIGUEL ANGEL AYALA AYALA se encontraba solo en el apartamento, se observó en él adecuada presentación e higiene personal, interés en la presencia de la entrevistadora, disposición frente al dialogo, comportamiento respetuoso y tranquilo. Llamó la atención porque al anunciar la presencia de la entrevistadora en la portería, fue el señor MIGUEL ANGEL quien se dirigió hasta la entrada, y autorizó el ingreso de la profesional, dirigiéndole hasta el apartamento. Una vez allí, indicó que la señora SHIRLEY se encontraba en la ciudad de Buga, desde el día de ayer, visitando a su familia, señalando que dichas visitas son frecuentes y que en su ausencia es él quien prepara sus alimentos o los pide a domicilio *"actualmente ella se encuentra en Buga, está visitando a la familia. Salió ayer en horas de la mañana y es posible que regrese hoy o mañana. Yo la dejo porque ella es una buena mujer, confió mucho en ella. Ella está pendiente de mí y yo de ella, nos comprendemos mucho; eso es lo importante"*. Durante un



tiempo significativo, se mantuvo comunicación con el señor MIGUEL ANGEL, percibiendo durante un tiempo conversación fluida, hilada, coherente, por lo que se procedió a explicar la existencia del proceso judicial en curso (designación de apoyos judiciales), el objeto del mismo, sus alcances, y apoyos solicitados. Frente a ello, el señor MIGUEL ANGEL se mostró desconcertado, manifestando desconocer el proceso, y expresando de manera categórica inconformidad, expresando no necesitar apoyo con la administración de sus recursos *"... yo soy muy responsable. Recibo el dinero y compro aquí, distribuyo allá. Estoy acostumbrado a hacerlo. ¿Ósea ella lo que quiere es manejar el dinero mío?, no, yo no estoy de acuerdo con eso. Yo la vagancia ya la deje. Ahora me considero sano, el trago lo dejé, el cigarrillo lo dejé" ... "es esa enfermedad, yo no sé, a mí se me olvidan las cosas, pero yo soy consciente de las cosas que pasan", "yo salgo solo, a donde vaya, salgo a hacer mis diligencias y todo sale bien. Lo que no me gusta es que me quieran venir a manejar la plata juepucha, cada quien que haga sus propias cosas y maneje su plata". "yo no sé porque le dio por ir por allá a eso ajjjj. Nosotros casi no peleamos, o no, no peleamos".*

Adicionalmente, el señor MIGUEL ANGEL respondió a diversas preguntas de la entrevistadora, expresando que sostuvo en el pasado una relación de pareja, cuyo fruto dio dos hijos quienes residen en el extranjero (New York), manifestando al respecto haber estado de visita hace varios años allá, expresando *"yo estuve allá como 6 años. Allá lo cansón es la nieve, todo el mundo guardado. Allá lo bueno es el verano. Uno encerrado, allá no se puede hablar con nadie. Allá todo el mundo se la pasa trabajando"*.

Si bien es cierto, y de acuerdo a la descripción efectuada, el señor MIGUEL se mostró fluido y tranquilo durante la conversación, no obstante, minutos más tarde, consultó por el motivo de la visita, tornándose reiterativo en ello a lo largo de la conversación, pese a reiterárselo en varias ocasiones *"¿a qué fue que vino? ... ¿para qué es que es eso? ... ¿Cómo es, para qué es?"*. A partir de ello, se evidenció afectación cognitiva en el señor MIGUEL ANGEL, percibiendo alteración en su memoria, poniendo en evidencia incapacidad para comprender el proceso jurídico en cuestión, ***razón por la cual no fue posible notificarle el proceso.***

Adicional a lo anterior, conviene referir que siendo las 11:43 am, la señora Shirley llamó al teléfono fijo de la vivienda. El referido, le comunicó de la presencia de la entrevistadora en su domicilio, ante las particularidades de la visita, se decide tomar la llamada, estableciendo comunicación con la señora quien expresó estar en el Hospital departamental, tramitando cita para resonancia cerebral ordenada al señor MIGUEL, solicitando se le dé espera, petición a la cual se accedió, retomando la entrevista, confrontando la información proporcionada por el referido previamente, identificando según el dicho de su cuidadora, información veraz, aclarando y/o desvirtuando totalmente algunas otras manifestaciones.



Ahora bien, en cuanto a los cuidados requeridos, por el señor MIGUEL, es importante señalar que si bien, mantiene hasta el momento niveles adecuados de funcionalidad en algunos aspectos (control de esfínteres, higiene personal, desplazamiento autónomo, ingesta autónoma de alimentos, entre otros), presenta deterioro en la memoria, dando lugar a la configuración de situaciones que podrían generar riesgos significativos en su bienestar integral *"hace dos años más o menos, dejó de trabajar, porque me daba miedo de que le pasará algo. Un día llegué y encontré todo esto inundado de agua y otro día con gas, había abierto las llaves y se le olvidó cerrarlas", "no, el no cocina nunca. De hecho, el almuerzo lo compramos hecho. Se puso que cuando yo cocinaba me decía siempre que estaba salado, que eso tan maluco, que usted cocinó con las patas hoy. En cambio, comprar hecho ha dado resultado. A él le gusta la sazón de la señora, y cuando le guardo para la comida de ahí, dice que está salado y no recibe"... "yo siempre me encargo de hacerle las vueltas médicas, las autorizaciones, sacarle las citas, acompañarlo a las citas médicas, darle el medicamento, me encargo de esas cosas, y también de cobrarle la presión, hacer los pagos, comprar las cosas para él, y nosotros dos aquí en la casa", "ha sacado varios préstamos y no se sabe para que, ni que ha hecho con la plata, porque no llega con nada que haya comprado, ni con plata, por eso necesito esto, para que a él no le vuelvan a prestar plata así" "yo cobro con la tarjeta la pensión, por ahí hace 1 año, él no se da cuenta. El problema es cuando va y da con un cajero que no lo conoce, como con la prima de junio, fue la cobró y la votó. Se le olvida, paga dos veces las cosas, guarda y no recuerda donde. También compra 3 o 4 veces lo mismo, él solo recuerda comprar arroz, aceite y azúcar", "se le olvida que come, entonces si tengo cosas en la nevera o por ahí, se las come todas".* Así las cosas, a partir de las manifestaciones de su cuidadora, el señor MIGUEL ANGEL requiere acompañamiento, apoyo específico para el desarrollo de trámites médicos, financieros, apoyo en el desarrollo de labores domésticas.

## **IX DEL CUIDADOR**

La señora SHIRLEY RAMIREZ SUAZA, compañera permanente del señor MIGUEL ANGEL, cuenta con 54 años de edad. Se conoció que, aunque se encuentra estable en la actualidad, presenta diagnóstico de osteotomía en pierna derecha, habiendo recibido última intervención quirúrgica en el año 2011. Recibiendo controles médicos por ortopedia, cuando el dolor le impide moverse. De igual manera, presenta hipertensión arterial, recibiendo controles médicos cada 3 meses, no obstante, coopera con la satisfacción de necesidades de su compañero permanente.

Se identifica claridad incipiente en la señora SHIRLEY, respecto a la condición de salud de su compañero, incidencias, manifestaciones y abordaje de sus síntomas. Información que le ha posibilitado una mejor comprensión respecto de los cambios comportamentales del señor MIGUEL ANGEL, y algunas de sus necesidades, dando lugar al establecimiento de



algunos ajustes en la cotidianidad, orientados a la satisfacción de algunas de sus necesidades. Claridades obtenidas según la cuidadora, a través de acompañamiento profesional *"esas terapias son muy buenas, le ayudan a uno a entender la enfermedad y estar más consciente de lo que está por venir"*, *"yo no discuto con él, trato de encontrar la forma de solucionar las cosas, como de buscarle el lado dependiendo de lo que vaya pasando"*. De igual manera, se evidencia conciencia respecto a la importancia de propender por su autocuidado, aspecto necesario, considerando la relación existente entre el bienestar del señor MIGUEL y quien propenda por su cuidado, *"yo estaba muy descuidada conmigo, dejé de ir a mis controles, y caí en cuenta que, si no me cuido, nos enfermamos los dos y quien nos va a ayudar"*.

Es importante señalar que, no se evidencia en la señora SHIRLEY signos de desgaste emocional, pese a la preocupación que ha tenido en algunos momentos, respecto a su seguridad personal, dados los episodios de agresividad que ha vivenciado el señor MIGUEL, situaciones que como ya se indicó han sido presuntamente afrontadas por la cuidadora a partir de diversas medidas, generando así minimización de riesgos.

## **VI. CONCEPTO FINAL**

A partir de la visita domiciliar se puede inferir que el señor MIGUEL ANGEL recibe cuidados orientados a la satisfacción de algunas de sus necesidades básicas, provistos por la señora SHIRLEY (compañera permanente). Se identificó que recibe apoyo en diversos aspectos, propendiendo por generar condiciones de higiene personal y ambiental, garantía en atención a salud, alimentación, entre otros. No obstante, se subraya exposición alta a factor de riesgo, sin que se identificase ningún tipo de mecanismo orientado a la eliminación y/o control del mismo. En relación con lo anterior, es necesario considerar que se encontró al referido desorientado en tiempo, sumado a la evidente afectación en su memoria, hecho que genera gran preocupación, considerando que según lo informado durante la visita, el señor MIGUEL ANGEL, aún conduce su motocicleta, desplazándose además en ella sin acompañamiento, con significativa frecuencia, situación que se constituye en un importante factor de riesgo que podría comprometer no solo la integridad del referido, sino también de terceros *"manejo moto todos los días. A veces no me demoro mucho en la calle, como para distraerme"*, *"... voy donde unos amigos, Omar Arenas, Arturo Diaz, Leonardo, viven en López, yo me crie en López, entonces voy a charlar con ellos"*, *"me tocó joderme mucho para ganarme mi pensión, vivo muy conforme"*... *"sí es verdad, él sale en la moto, él se ubica para ir a Alfonso López se crio allá, para Chiminangos donde el hermano, Al Caney a la clínica, Fátima Clínica"*, *"aunque para manejar él hace eso mecánicamente, pero sí, mi susto es que se le olvide leer las señales de tránsito o que crea que lleva la vía y no la lleve, pero con él es muy difícil, eso de manejar esa moto no se le ha podido quitar"*, *"sí, si tiene*



*foto multas, 2 por chaleco... si me preocupa, la licencia de él es indefinida, pero no tiene Soat, ni tecnicomecanica", "con él no es fácil, usted ahí lo está viendo calmado, está de buen humor, no siempre es así. Cuando dice que se va para la calle, yo le pregunto para donde va, y si está de buen humor, me dice para la calle, para dónde va la cara, solo me quieren manipular y cuando está de mal genio, dice vida hiejuput... yo no le porfeo tanto, el hermano sí, el sí lo confronta"* manifestaciones que permiten establecer que aunque la señora SHIRLEY, observa el nivel de riesgo en el que se encuentra el señor MIGUEL, no se percibe conciencia real frente a la dimensión del mismo, toda vez que las afectaciones generadas atentan directamente contra la integridad, e incluso la vida del señor MIGUEL y otros.

Por lo anterior, se considera preponderante, por parte de la señora SHIRLEY (cuidadora), establecer medidas inmediatas que redunden en la salvaguarda de la integridad física del señor MIGUEL ANGEL, considerando la magnitud del riesgo en cuestión. De igual manera, y considerando la envergadura, complejidad y desafíos propios del cuidado de personas con alteraciones de la salud física o mental, se considera necesario, que la señora SHIRLEY continúe participando en procesos de orientación que permitan adquirir mayores herramientas para el cuidado, comprensión de la enfermedad, manifestaciones e implicaciones.

Si bien es cierto se perciben lazos de solidaridad y disposición por parte de la señora SHIRLEY "yo no tengo corazón para dejarlo solo. Cuando él estaba en sus cinco sentidos él fue muy bueno, fue como un papá para mis hijos, y un abuelo para mis nietos. Ni porque se llegará a postrar lo dejaría; por eso no, me han dicho que ¿por qué no lo interno?, pero no, para eso no tengo corazón. He pensado que lo único que me preocupa es mi seguridad cuando ha estado tan agresivo" ... "al principio me dio duro, el gritaba, se puso muy agresivo, pero he ido aprendiendo a llevarlo, a tenerlo así", se considera preponderante una postura más activa en búsqueda de soluciones céleres, no solo frente a las posibles afectaciones patrimoniales y/o económicas, sino frente a la seguridad y protección de la integridad física del señor MIGUEL ANGEL, y en general de su bienestar integral.

Por otra parte, se itera en la no posibilidad de notificar de manera personal al señor MIGUEL ANGEL AYALA AYALA, debido a la imposibilidad que tiene para retener la información suministrada. Ahora bien, vale la pena, analizar las razones esgrimidas por este, en los momentos de lucidez que tuvo, toda vez que si bien es cierto expresó negativa frente a la idea de recibir apoyo en la administración de sus recursos, por considerar que posee la habilidad para hacerlo por sus propios medios, no indicó ningún tipo de tacha en contra de su compañera permanente, indicando, por el contrario, "yo estoy muy amañado con ella, es una señora muy responsable", "Es una buena mujer, confió mucho en ella, ella está pendiente de mí y yo de ella. Nos comprendemos mucho eso es lo importante". Al respecto



vale la pena recalcar que según información proporcionada por su compañera permanente esta viene cobrando y administrando la pensión del señor MIGUEL ANGEL hace 1 año mediante tarjeta, información que le es ajena al mencionado, debido a las alteraciones que presenta en relación con su memoria. No obstante, indica la cuidadora preocupación frente a la posibilidad que continúa teniendo el señor MIGUEL para solicitar y/o adquirir obligaciones financieras, situación que según su dicho a ocurrido en varias ocasiones, sin suministrar pese a ello información específica, razón por la cual no se pudo establecer a cuánto ascienden las obligaciones adquiridas por este, las cuales según lo referido vienen siendo debitadas automáticamente de la pensión del señor MIGUEL.

Ahora bien, en cuanto al vinculo sostenido con su familia extensa, se conoció que el mencionado sostiene una relación distante con sus hijos y la mayoría de sus hermanos, con comunicación poco frecuente entre ellos. Indicando un relacionamiento cercano y frecuente con uno de sus hermanos *"Hugo viene a verlo o MIGUEL va, él es quien más pendiente está, también me llama para preguntarme por MIGUEL"*. *"pues en ultimas cada quien tiene sus problemas, cada quien debe ocuparse de ellos"*, *"cuando estuvo tan agresivo que mi vida corría peligro, yo me tuve que ir para donde la vecina, aquí al frente, estaba pendiente de él, pero no podía estar acá adentro, y nadie vino a hacerse cargo de él, a atenderlo, ayudarlo, ellos consideran que para eso estoy yo y sí, yo me encargo de él, no lo dejaría solo"*. Así las cosas, se conoció que de los 5 hermanos que le sobreviven al señor MIGUEL (Amanda, Harold, Sonia Beatriz, Hugo), mantiene relación cercana con solo 1 de ellos.

Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del caso que nos ocupa, se refieren únicamente y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

HASTA AQUÍ EL INFORME

*Greissy Fernanda Cundumí*  
Trabajadora Social  
Universidad del Valle  
R.P. 222881928-1

Greissy Fernanda Cundumí  
Asistente Social  
Juzgado Segundo de Familia de Oralidad